



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00223315-UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Ana Judith LAMBIR JACOBO, con motivo de solicitar autorización para el dictado de temáticas por el docente Ing. Alexis Damián BARBERO; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: *Autorizar* al Ing. Alexis Damián BARBERO, D.N.I. N°: 33.349.876, como docente libre, para desarrollar la temática: “*Determinación de la vida útil*” en el espacio curricular: Desarrollo de nuevos productos, comercialización y logística, en la Carrera Licenciatura en Agroalimentos de esta Facultad, su participación será de 3 (tres) h en el primer cuatrimestre.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

